

HONORARIOS SUGERIDOS

Setiembre 2023

Dado que los honorarios profesionales se encuentran desregulados por el Decreto Nacional N° 2284/91, la presente planilla de honorarios es solo indicativa

Nº	TAREA	Cálculo abreviado			% Obra / % Costo de Inversión		Observaciones		
1	CONSULTA	\$ 14.800,00			-		según la tarea, interpolar con ptos. N° 13 y N° 14		
2	VISITA DE OBRA	\$ 18.545,00			-		según la tarea, interpolar con pto. N° 14		
		valor \$/m2							
		\$ 292.400,00	\$ 438.600,00						
3	PROYECTO	\$ 8.772,00	\$ 14.620,00	\$ 13.158,00	\$ 21.930,00	3%	5%	Incluye anteproyecto y cálculo estructural	
4	ANTEPROYECTO	\$ 3.245,64	\$ 5.409,40	\$ 4.868,46	\$ 8.114,10	37% del proyecto		-	
5	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS	\$ 2.631,60	\$ 4.386,00	\$ 3.947,40	\$ 6.579,00	30% del proyecto		-	
6	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (Conforme a planos)	\$ 2.894,76	\$ 4.824,60	\$ 4.342,14	\$ 7.236,90	33% del proyecto		33% del Proyecto / 2,6% del Costo total de obra	
7	DIRECCIÓN TÉCNICA (Obra Nueva)	\$ 5.848,00	\$ 14.620,00	\$ 8.772,00	\$ 21.930,00	2%	5%	Se puede dividir por tiempo estimado de Obra \$/mes	
8	REPRESENTANTE TÉCNICO (de Empresa Constr.)	\$ 4.386,00	\$ 8.772,00	\$ 6.579,00	\$ 13.158,00	1,50%	3%	Se divide por tiempo estimado de Obra \$/mes	
9	ADMINISTRACIÓN DE OBRA	\$ 5.848,00	\$ 14.620,00	\$ 8.772,00	\$ 21.930,00	2%	5%	Se puede dividir por tiempo estimado de Obra \$/mes	
10	DIRECCIÓN TÉCNICA (Remodelación)	\$ 8.187,20	\$ 20.468,00	\$ 12.280,80	\$ 30.702,00	3%	7%	Se puede dividir por tiempo estimado de Obra \$/mes	
11	RELEVAMIENTO TÉCNICO	\$ 3.655,00	\$ 4.386,00	\$ 5.482,50	\$ 6.579,00	1,25%	1,50%	De un estimativo del valor de Obra Nueva s/sup.	
12	DD.JJ. / INFORME TÉCNICO	\$ 37.000,00 / \$ 55.740,00			-		-		
13	DÍA DE GABINETE	\$ 29.600,00			-		-		
14	DÍA DE CAMPO	\$ 40.890,00			-		Eventualmente considerar traslados, viáticos, etc.		
15	PROYECTO DE LOTEOS	3 0/00 (tres por mil) del terreno + 1 0/00 (uno por mil) del valor potencial de la Construcción.							
16	PARQUES (Trabajos exteriores)	Proyecto: del 4% al 6% del costo total de obra. Dirección Técnica: del 10% al 15% del costo total de obra.							
17	STANDS	Proyecto: del 4% al 6% del costo total de obra. Dirección Técnica: del 10% al 15% del costo total de obra.							
18	GESTIÓN TRÁMITES	Según complejidad. Entre \$14.800,00 / \$40.890,00							
19	PLIEGO DE CONDICIONES	Según complejidad. Del 10% al 20% del valor del Proyecto.							

Se estima un valor promedio de Construcción por m2 entre U\$A 800,00 / U\$A 1.200,00 (\$292.400,00 / \$438.600,00) como base de cálculo de esta planilla.

Valor del dólar USA (vendedor) BNA setiembre 2023: \$356,50.

La complejidad de cada caso, sus superficies y otras variables pueden modificar el honorario para cada tarea. Esta planilla solo es INDICATIVA.

La Ley Provincial N° 1004 de Regulación de Aranceles Profesionales está desregulada por el Decreto Nacional N° 2284/91, el arreglo entre partes es superior a la misma. No obstante, en el supuesto caso de un litigio y de no existir acuerdo entre los actores, la justicia aplicará la Ley Provincial N° 1004.

HONORARIOS TOTALES (Proyecto + Dirección Técnica)		
Proyecto 60%	estudios previos	5%
	anteproyecto, memoria y presupuesto	17%
	planos generales e instalaciones	20%
	estructuras, memoria y cálculo	18%
Dirección Técnica 40%	DT obras de estructura	7%
	DT obras sin estructura	33%